

**NIGC 2 ES: Revisiones de la Calidad de los Encargos
y
NIA-ES 220 Revisada: Gestión de la Calidad de una Auditoría de los Estados Financieros
CURSO ONLINE**

Área: Auditoría

Fecha: **9 de junio de 2022**

Ponente

Pilar García Agüero

Departamento Técnico del ICJCE. Censor Jurado de Cuentas

Presentación

En esta sesión se abordarán las principales novedades de ambas normas, que tienen un enfoque prescriptivo. En concreto, la NIGC 2 ES, si bien es una nueva norma, en ella se actualizan y refuerzan los preceptos de la revisión de calidad del encargo que contemplaba la NICC (ISQC 1), mientras que la NIA-ES 220R amplía requerimientos para el socio del encargo y profundiza en el escepticismo y juicio profesional del auditor, respecto a su predecesora NIA-ES 220.

Programa

NIGC 2:

- Alcance de esta NIGC
- El sistema de gestión de la calidad de la firma de auditoría y la función de las revisiones de la calidad de los encargos
- Aplicabilidad de esta NIGC
- Fecha de entrada en vigor
- Objetivo
- Definiciones
- Requerimientos
- Aplicación y cumplimiento de los requerimientos aplicables
- Nombramiento y elegibilidad de los revisores de la calidad de los encargos
- Realización de la revisión de la calidad del encargo
- Documentación
- Guía de aplicación y otras anotaciones explicativas

NIA-ES 220R:

- Alcance de esta NIA
- El sistema de gestión de la calidad de la firma de auditoría y la función de los equipos de los encargos
- Fecha de entrada en vigor
- Objetivo
- Definiciones
- Requerimientos

- Responsabilidades de liderazgo para gestionar y alcanzar la calidad de las auditorías
- Requerimientos de ética aplicables, incluidos los relacionados con la independencia
- Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y de encargos de auditoría
- Recursos para el encargo
- Realización del encargo
- Seguimiento y corrección
- Asumir la responsabilidad global de gestionar y alcanzar la calidad
- Documentación
- Guía de aplicación y otras anotaciones explicativas

Datos de interés

Fecha: 9 de junio de 2022

Horario: De 09:30 a 13:30 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas (es necesario asistir a un 80% de la duración de la sesión para homologar el curso)

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas (es necesario asistir a un 80% de la duración de la sesión para homologar el curso)

Código del Curso: 50239092

Plazo de inscripción: Hasta el 6 de junio (no se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo)

Derechos de inscripción:

- Censores y colaboradores dados de alta en el ICJCE: (*) **100,00 euros**
- Ajenos al ICJCE: **140,00 euros**

** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.*

Con la confirmación del pago de los derechos de inscripción, podrás acceder al curso a través del campus virtual.

Documentación: En su caso, estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual.

Para más información: Agrupación de Madrid del ICJCE (Telf. 91 319 06 04) o a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

**[Enlace al formulario
de inscripción](#)**

**NIGC 2 ES: Revisiones de la Calidad de los Encargos
y
NIA-ES 220 Revisada: Gestión de la Calidad de una Auditoría de los Estados Financieros
CURSO ONLINE**

Área: Auditoría

Fecha: 9 de junio de 2022

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo, por parte de la Agrupación de Madrid:

1. Tendrás toda la información para acceder en la plataforma Campus Auditores, en “Mis cursos”.
2. Si es el primer curso organizado en esta plataforma al que te inscribes, recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com. Te recomendamos que, la primera vez, accedas con suficiente antelación a la hora indicada para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario. **Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en dicho Campus.**

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Telf. 91.319.06.04

agr_terr1@icjce.es